

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### PARA LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS QUE DESEEN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente IEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

#### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que recabaremos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Cumplir con lo establecido en la convocatoria.
- Integrar el registro de ciudadanos que participaran en la convocatoria.
- Publicar el nombre de los ciudadanos que fueron acreditados en el portal del Instituto.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Edad
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico
- clave de elector

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte, nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en: [www.iegroo.org.mx](http://www.iegroo.org.mx) en la sección “Datos Personales”.